

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

Por Resolución de Dirección de fecha 22 de septiembre de 2018, se adjudicó el contrato de servicios de cambio de electrónica de red de todas las oficinas periféricas y SSCC del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: OAPGT.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 13/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.oapgt.es.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Cambio de electrónica de red de todas las oficinas periféricas y SSCC del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo.
 - c) CPV: 64200000-8 Servicio de telecomunicaciones.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. y Perfil del Contratante.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de noviembre de 2017.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 59.000 euros. Importe total: 71.390 euros.
 5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de enero de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de enero de 2018.
 - c) Contratista: Alhambra – Systems, S.A.
 - d) Importe de adjudicación. Importe neto: 34.921,91 euros. Importe total: 42.255,51 euros.
 - e) Plazo de duración del contrato: 2 meses.
- En Toledo a 31 de enero de 2018.–El Director, Rafael Moreno García.

N.º I.-773